Almería pierde el 14% del potencial productivo del ganado porcino en intensivo

ASAJA-Almería advierte de que con la entrada en vigor del nuevo RD 159/2023 de Bienestar Animal, se reduce significativamente el número de plazas para el engorde, lo que supone una reducción de ingresos para los ganaderos en integración

Según la valoración de ASAJA-Almería, tras la entrada en vigor del nuevo RD 159/2023 de Bienestar Animal, con el que se amplía la superficie por animal, que pasa de 0,65 a 0,74 metros cuadrados por plaza, se reduce la capacidad de engorde en las explotaciones en unas 180 plazas de media, lo que conlleva una pérdida de 5.400 € por nave para los ganaderos.

El sector porcino intensivo de capa blanca tiene un papel fundamental en la provincia de Almería, siendo **la principal productora de Andalucía** con una producción del 33% del total regional. Este sector **alberga 610.000 animales distribuidos en 200 explotaciones y aproximadamente 370 naves de engorde**.

Hay que tener en cuenta, que **los ganaderos dedicados a esta actividad agraria se encuentran en su mayoría integrados** en empresas que son las que proporcionan la asistencia técnica, los animales (lechones) y la alimentación. En este caso, los ganaderos **son los que ponen a disposición las instalaciones, y se encargan del cuidado y engorde hasta que los cerdos llegan al peso de sacrificio**, momento en el que son retirados por la empresa integradora.

Este sistema de producción centra la rentabilidad de los ganaderos en el número de animales que pueden engordar y, por tanto, cuando se reduce el número de plazas de cada engorde, afecta directamente a sus ingresos, teniendo en cuenta que los gastos en luz y mano de obra se mantienen constantes. **“Hay que implementar medidas que ayuden a los ganaderos a recuperar su potencial productivo ya que el coste de la ampliación de las instalaciones es muy elevado”**, señala **Adoración Blanque, presidenta de** ASAJA-Almería.

Ante esta situación, con **valor disparado de la construcción de naves**, duplicado su coste en los últimos años, y ligado a **los extensos trámites administrativos**, se dificulta mucho la posibilidad de ampliar las instalaciones existentes. Por ello **es necesaria una ayuda que pueda paliar los efectos que este cambio normativo está provocando en este sector**.